



XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 939 de 2022

Carpeta Nº 1734 de 2021

Comisión Especial de innovación,
ciencia y tecnología

TIPIFICACIÓN DE CIBERDELITO

Normas

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 9 de junio de 2022

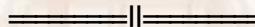
(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Rodrigo Goñi Reyes.

Miembros: Señores Representantes Sebastián Cal, Diego Echeverría, Miguel Lorenzoni Herrera, Martín Melazzi y señoras Representantes Lilián Galán y Martina Casás.

Secretaria: Señora Myriam Lima.

Prosecretaria: Señora Margarita Garcés.



SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:

NOTA

LA SEÑORA SENADORA SILVIA NANE. Remite invitación para una jornada que organiza el día 24 de junio, denominada "Mesa de debate parlamentario sobre Uso Policial del Reconocimiento Facial Autorizado (RFA) y tecnologías de vigilancia", Sala Acuña de Figueroa. (Asunto N° 155126).

SOLICITUD DE AUDIENCIA

INVESTIGA UY. Solicita audiencia entendiendo necesario impulsar el desarrollo de la I+D en la próxima Rendición de Cuentas. (Asunto N°155127).

—Tiene la palabra el señor diputado Cal.

SEÑOR REPRESENTANTE CAL (Sebastián).- Gracias, presidente. Muy buenos días a todos los miembros de la Comisión.

Acabamos de entregar a la Secretaría de la Comisión una última versión del proyecto en base a todas las sugerencias recibidas por parte de todos los miembros de esta Comisión. Los diputados Martín Melazzi, Gustavo Olmos y Diego Echeverría hicieron muy buenos aportes; entendemos y acompañamos sus sugerencias.

Como decía, hemos entregado una última versión, en la que quitamos una de las tipificaciones que seguimos entendiendo que es necesaria. Quedamos a la espera de que el Frente Amplio pueda entregar una redacción alternativa para la tipificación de terrorismo digital; por motivos que ya argumentamos en la reunión pasada, entendemos que es tremendamente necesario, no solamente para protección de nuestras empresas públicas y privadas de gran porte, sino también por una atracción de inversiones a nuestro país, generando un marco jurídico y de protección a esas empresas que resguardan datos de tantas personas y que también manejan servicios públicos, de manera que si en algún momento hubiera una vulneración de algún *software* o demás de este tipo de empresas, pudiera llegar a considerarse un acto de terrorismo digital.

También tengo para anexar un informe que me fue enviado en el día de ayer por parte del doctor Luis González, docente en el Consultorio Jurídico de Asistencia a las Víctimas del Delito del Ministerio del Interior y, según él indica -no lo he podido corroborar-, está también en la Cátedra de Derecho Penal de la Universidad Católica y de la Universidad de la Empresa, en el seminario de derecho penal y criminología. Esta persona -aclaro que no la conozco- estudió el proyecto y me hizo llegar un informe con respecto al ciberdelito que entiendo es bueno hacer llegar a todos los diputados que están trabajando aquí en este tema, así que también lo derivo a la Secretaría de esta Comisión.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si me permiten, estoy recibiendo una llamada que está vinculada con este tema y me gustaría contestarla. Solicito suspender la reunión por unos de minutos.

(Así se procede)

—Continúa la reunión.

Con respecto al proyecto, además de estos informes y estas sugerencias que puedan agregarse y que el diputado Cal anotaba, más allá de que se han hecho todas las incorporaciones y mejoras posibles con lo que tenemos ahora, solo restaría, en principio, el informe de la Fiscalía, y no sé si falta que alguna Cátedra de Derecho Penal nos envíe algún informe. Diputado Cal, ¿vino algún informe de la Cátedra de Derecho Penal?

SEÑOR REPRESENTANTE CAL (Sebastián).- Acabo de remitir uno a la Comisión de alguien que está dentro de la Cátedra de Derecho Penal, según me informa. La Cátedra de Derecho Penal como tal no vino; han hecho llegar aportes en forma individual permanentemente. Tampoco hemos recibido respuesta, ¿verdad? Nosotros los invitamos a la Comisión, pero hasta ahora no hemos tenido respuesta.

SEÑOR REPRESENTANTE MELAZZI (Martín).- Mi sugerencia había sido que una vez que tuviéramos un acuerdo entre todos los partidos respecto al borrador final que queremos presentar sería el momento ideal para invitar a la Cátedra a fin de que analice ese borrador. Porque estamos totalmente convencidos de que si analiza el borrador inicial, gran parte de las devoluciones serán devoluciones que ya hicimos. Entonces, me parece que sería interesante que fueran prácticamente los últimos que invitemos, cuando ya tengamos el borrador final que desarrolló el diputado Cal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy de acuerdo. Igual, creo que ya tenemos un texto bastante avanzado. Entonces, sugiero enviar a la Cátedra de Derecho Penal el último texto; también tenemos un comparativo.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—En relación con este proyecto de ciberdelito se han expresado aquí algunos aportes que hemos recibido en esta Comisión, por lo que estaríamos en condiciones de tener un nuevo comparativo. De acuerdo con lo ofrecido por el diputado Cal, enviaría ese nuevo texto de comparativo a la Comisión para que podamos analizarlo aquí en la próxima sesión y decidir si estamos contestes en enviar ese nuevo texto, con las nuevas incorporaciones, a Fiscalía y a la Cátedra de Derecho Penal a la cual, además de enviarle el texto, voy a sugerir invitar. Estamos hablando de delitos, y la Cátedra de Derecho Penal no solamente debe recibir el proyecto, no solamente debe recibir un ofrecimiento para hacer sugerencias, sino que entiendo que debe ser convocada a esta Comisión para intercambiar sobre un proyecto de su materia.

También pongo en conocimiento de esta Comisión que hemos recibido de Cancillería una sugerencia y un ofrecimiento del Consejo Europeo que está estudiando estos temas para venir a Uruguay a intercambiar sobre el proyecto que estamos tratando.

Voy a leer la nota recibida porque es importante que la tengamos presente:

"Estrasburgo, 24 de marzo de 2022

Tema: Cooperación entre Uruguay y el Consejo de Europa en materia de ciberdelincuencia.

Estimada señora, estimado señor,

Las autoridades de Uruguay y del Consejo de Europa cooperan desde hace tiempo en cuanto a las respuestas a los desafíos de la ciberdelincuencia y las pruebas electrónicas. En octubre de 2021, se organizó conjuntamente un taller para explorar las opciones de desarrollo de capacidades y la posible adhesión de Uruguay al Convenio de Budapest sobre Ciberdelincuencia.

Nos gustaría reconfirmar nuestra disposición a cooperar con usted y sus autoridades en el fortalecimiento de la legislación nacional para permitir la adhesión al Convenio de Budapest y sus Protocolos," -acá dice "adhesión"; eso corre por mi cuenta- "y a emprender actividades específicas para ayudar a sus autoridades de justicia penal en el fortalecimiento de sus capacidades para investigar, perseguir y cooperar a nivel internacional en materia de ciberdelincuencia.

Con respecto a la cuestión de la adhesión al Convenio de Budapest sobre la Ciberdelincuencia, también podríamos prever la visita en un futuro muy próximo de una delegación del Comité del Convenio sobre la Ciberdelincuencia (que representa a las Partes del Convenio de Budapest) para organizar reuniones con sus autoridades y las partes interesadas pertinentes, si lo considera útil".

Esta nota fue recibida por Cancillería y, de alguna forma, fue tramitada por Cancillería; como estaba pendiente esa conformidad con el Convenio de Budapest, luego de unas semanas, desde Cancillería se nos comunican dos cosas: que estamos, formalmente, en condiciones de la adhesión al Convenio de Budapest y este interés de recibir aquí a esta delegación que se ofrece en esta nota.

Entonces, estoy proponiendo que la recibamos, es decir, que respondamos a Cancillería que estamos dispuestos a recibir a esta delegación de técnicos, precisamente, a quienes están trabajando en el Comité del Convenio de Budapest.

SEÑOR REPRESENTANTE CAL (Sebastián).- Señor presidente, ¿podría ser tan amable de decir cuál es la fecha de esa carta?

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya la leí; está en la versión taquigráfica, pero la reitero: "Estrasburgo, 24 de marzo de 2022".

Como bien expliqué posteriormente a la lectura, Cancillería la recibió, la estudió, la analizó y nos la está trasladando. Esta carta no está dirigida al Parlamento; esta carta está dirigida al gobierno. Cancillería la analizó y hace unos pocos días nos transmitió la disposición, conveniencia y sugerencia de recibir a esta delegación.

SEÑOR REPRESENTANTE CAL (Sebastián).- Apelaba a que tal vez hubiera entendido mal la fecha de la carta. Como en la carta dice "futuro muy próximo" y ya pasaron casi tres meses, me preocupaba que ya hubieran venido y que, de pronto, no nos hubiéramos enterado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hasta donde yo sé -hace un rato hablé con el embajador Bermúdez-, están ofreciendo venir. Si vinieron...

(Interrupción del señor representante Sebastián Cal)

—Lo que nos están ofreciendo es venir próximamente. Si vinieron no lo conozco. Lo que sí me importa y estoy proponiendo a la Comisión es que venga y sea recibida esta delegación tan importante; después, todo lo que hagamos acá tendrá su eficacia en virtud de toda la cooperación internacional que el Convenio de Budapest implica.

SEÑOR REPRESENTANTE CAL (Sebastián).- Sugiero que antes de fijar una reunión le hagamos llegar a esa delegación la última versión del proyecto. Si no, vamos a estar en lo mismo; sería lo mismo que invitar a Fiscalía ahora, cuando todavía no tenemos la última versión. Me parece que eso sería lo más conveniente.

Además, me parece que no necesariamente sería lo más ágil recibir a la delegación en forma presencial, teniendo en cuenta que tiene que venir desde Europa. Creo que perfectamente se podría sugerir hacer la reunión vía Zoom.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por supuesto, Cancillería tiene el último texto; se lo envié yo...

(Interrupción del señor representante Sebastián Cal)

—Tiene el último texto que salió de Comisión; el último texto en el que estuvimos de acuerdo en la Comisión.

Voy a poner a votación si accedemos a la solicitud de la Cancillería de recibir, en forma presencial, a la delegación del Consejo de Europa, conforme a la nota que se nos ha enviado.

(Se vota)

—Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Entonces, solicito que por Secretaría confirmemos a Cancillería, de la que recibimos esta nota, que la Comisión está dispuesta a recibirlos a la mayor brevedad posible, que vamos a enviar todo el material que estamos elaborando y procesando en esta Comisión, que, por supuesto, los expertos no necesitan mucho tiempo para analizar y hacer sus sugerencias.

Ese tema está laudado; está aprobado.

Entonces, vamos a proceder como he propuesto, si no hay objeciones, con la Fiscalía y con la Cátedra de Derecho Penal. A la Cátedra de Derecho Penal enviaremos, después de la semana que viene, un texto, y le cursaremos invitación para que concurra a la Comisión a la brevedad.

Sobre este tema estaríamos procediendo de esa manera.

En relación a la solicitud del Pedeciba que la diputada Galán me recordaba y a los planteos de la organización Investiga Uy y de la Asociación de Posgraduados y Posgraduandas (AUPP) que, de alguna manera, si bien no exclusivamente, tienen relación con la rendición de cuentas, propongo invitarlos para el próximo jueves, a las diez de la mañana, anunciándoles que les daremos un tiempo de quince o veinte minutos. Yo diría que como primer punto del orden del día de la próxima reunión recibiéramos a estas delegaciones, de manera de destinarles esa primera hora, como máximo, para después continuar trabajando con el proyecto sobre el ciberdelito.

Recibimos una invitación de la senadora Silvia Nane para una jornada prevista para el 24 de junio, denominada "Mesa de debate parlamentario sobre uso policial del Reconocimiento Facial Automatizado (RFA) y tecnologías de vigilancia".

No sé si la invitación implica formar parte de algún panel o es, simplemente, una invitación a participar. Como la jornada se denomina "Mesa de debate parlamentario [...]", quizás haya alguna instancia en ese sentido, pero no lo veo en la agenda, aunque acá dice que la agenda es tentativa. La senadora Silvia Nane me habló específicamente de un debate parlamentario; quizás, haya un espacio para ello. Vamos a pedir a Secretaría que se comuniquen con la senadora o con su Secretaría para preguntar si la idea es que algún integrante de la Comisión tenga alguna participación en un panel o en una instancia de debate parlamentario.

De manera que recibimos la invitación, nos damos por enterados y solicitamos que se haga esa pregunta específica.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠